

**Asamblea General Ordinaria de accionistas de
Grupo ST S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2026, se constituye en primera convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 646, Piso 4 de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de **Grupo ST S.A.** (en adelante, indistintamente “GST” o la “Sociedad”). Se cuenta con la presencia de dos (2) accionistas, de los cuales uno (1) concurre por sí y uno (1) por representación, y constituyen el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la Sociedad, según consta al folio 6 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 2 de la Sociedad. Se hace saber que, para el caso de adoptarse las decisiones por unanimidad, esta Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Asimismo, se cuenta con la presencia del Sr. Pablo Bernardo Peralta, Presidente de la Sociedad, quien presidirá la reunión, y del Sr. Gabriel Orden, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 14:00 horas, el Sr. Presidente abre el acto, declara legal y estatutariamente constituida la Asamblea y somete a consideración de los Sres. accionistas el primer punto del Orden del Día: **1º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.** La Sra. representante del accionista Roberto Domínguez propone que el acta correspondiente a la presente Asamblea sea aprobada y firmada por todos los que participan de la reunión. Los Sres. accionistas aprueban la propuesta por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2º Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.** El Sr. Presidente manifiesta que los documentos que se someten a consideración han sido distribuidos y puestos a disposición de los accionistas con suficiente antelación para su análisis y revisión, y se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. A continuación, y en razón a lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad: **(i)** omitir la lectura de los documentos bajo consideración en razón de que su contenido ya es de conocimiento de los Sres. accionistas por haber sido puestos a su disposición en legal forma; **(ii)** aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, que incluyen Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, sus Notas y Anexos; Estado de Situación Patrimonial Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, sus Notas y Anexos; Reseña Informativa; Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre Estados Contables Consolidados e Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre Estados Contables Separados; y **(iii)** tomar nota de los informes realizados por la Comisión Fiscalizadora con fecha 9 de marzo de 2026. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3º Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025.** El Sr. Presidente manifiesta que el ejercicio social de GST finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una ganancia neta de \$13.314.493.997.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026 representa \$14.571.687.199.- El Sr. Presidente continúa diciendo que el saldo en el rubro “Resultados Acumulados”, una vez adicionados los resultados acumulados al inicio, arrojan un resultado de \$13.476.796.877.-, que expresados en moneda homogénea al pasado 31 de marzo, ascienden a \$14.749.315.189.- Tras ello, la Sra. representante del accionista Roberto Domínguez propone destinar la suma neta de \$13.476.796.877.- de la siguiente manera: la totalidad de dicha suma a incrementar la Reserva Facultativa con destino a futuras distribuciones de dividendos en efectivo. Los

Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la propuesta efectuada por la Sra. representante del accionista Roberto Domínguez. Acto seguido, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.** La Sra. representante del accionista Roberto Domínguez mociona a favor de aprobar la gestión del Directorio de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad de votos hábiles aprobar la moción efectuada por la representante del accionista Roberto Domínguez. Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por \$2.772.643.282.- (total remuneraciones), en exceso de \$1.968.286.418.- sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.** El Sr. Presidente manifiesta que se han asignado honorarios y remuneraciones por la suma de \$2.772.643.281,87.-, suma expresada a valor nominal, incluyendo la misma la suma de \$51.518.281,87.- en concepto de remuneraciones. Acto seguido, informa que la suma restante de \$2.721.125.000.- por honorarios, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ha sido asignada conforme el siguiente detalle: **(i)** al Sr. Roberto Domínguez la suma de \$120.000.000.-; **(ii)** al Sr. Pablo Bernardo Peralta la suma de \$120.000.000.-; y **(iii)** a la Sra. Isela Angélica Costantini la suma de \$2.481.125.000.- Tras un breve debate, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la suma asignada de \$51.518.281,87.- en concepto de remuneraciones a la Sra. Isela Angélica Costantini y las sumas asignadas por honorarios a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta e Isela Angélica Costantini, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, informadas previamente. Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que el Sr. Matías Agustín Peralta y el Sr. Juan Manuel Lladó han comunicado que renuncian a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que los Directores Suplentes no han asumido el cargo de Director Titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad de votos aceptar, con un voto de agradecimiento, las renunciaciones efectuadas por los Sres. Juan Manuel Lladó y Matías Agustín Peralta a los honorarios que les pudieran corresponder por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su remuneración.** El Sr. Presidente cede la palabra a la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por la representante del accionista Domínguez. Acto seguido, retoma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que los miembros de la Comisión Fiscalizadora le han comunicado su decisión de renunciar a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. En razón de lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. accionistas aceptan por unanimidad, con un voto de agradecimiento, la renuncia efectuada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. El Sr. Presidente somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7º)**

Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio. El Sr. Presidente cede la palabra a la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en dos (2) la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, mociona a favor de designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Matías Agustín Peralta, Juan Manuel Lladó e Isela Angélica Costantini y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se pone en conocimiento de la Asamblea la condición de no independientes de los Directores propuestos. Por su parte, en cumplimiento de las normas vigentes de la CNV, se deja constancia que los Directores propuestos han manifestado su expresa adhesión y conformidad a las políticas de Gobierno Societario adoptadas por la Sociedad en tanto las mismas resultan una buena práctica a fin de garantizar la transparencia en la Oferta Pública, y proteger los derechos de los inversores, acreedores y público en general de la Sociedad. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el octavo punto del Orden del Día: **8º) Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.** El Sr. Presidente cede la palabra a la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller, y como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Sergio Luis Biller, Hugo Norberto Lusa y Claudia Díaz. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, se deja constancia que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el noveno punto del Orden del Día: **9º) Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2026 y fijación de su retribución.** En uso de la palabra, la representante del accionista Roberto Domínguez, mociona a favor de: **(i)** Designar al Sr. Claudio Norberto Bercholz (Tº 115 Fº 146 CPCECABA) como auditor externo de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2026, designando asimismo al Sr. Juan Manuel Desimone (Tº 405 Fº 134 CPCECABA), como auditor suplente, quien reemplazará al Sr. Bercholz en caso de ausencia, renuncia o remoción; y **(ii)** Delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Luego de una breve deliberación, la moción de la representante del accionista Roberto Domínguez resulta aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el décimo punto del Orden del Día: **10º) Consideración de la distribución de dividendos mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa.** El Sr. Presidente manifiesta que es intención de los Sres. accionistas distribuir dividendos en efectivo en proporción a sus respectivas tenencias accionarias por la suma total de \$12.000.000.000.-, provenientes de la cuenta Reserva Facultativa, que al día de la fecha asciende a \$359.164.334.735.- Asimismo, toma la palabra la Sra. representante del accionista Roberto Domínguez y manifiesta que la desafectación de la reserva antes mencionada resulta razonable, responde a una prudente administración y que en nada afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad: **(i)** desafectar la reserva facultativa por la suma

de \$12.000.000.000.- a fin de distribuir dividendos en efectivo a favor de los Sres. accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, de conformidad con el siguiente detalle: **(a)** la suma de \$6.000.000.000.- a favor del Sr. Pablo Bernardo Peralta; y **(b)** la suma de \$6.000.000.000.- a favor del Sr. Roberto Domínguez; y **(ii)** delegar en el Directorio de la Sociedad, la puesta a disposición y el efectivo pago de los dividendos aquí votados. Finalmente, se pasa a considerar el décimo primer y último punto del Orden del Día: **11º) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.** El Sr. Presidente manifiesta que a los fines de inscribir ante las autoridades competentes las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, corresponde otorgar las autorizaciones correspondientes. En razón de lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad autorizar a cualesquiera de los miembros del Directorio y/o a las Sras. Constanza Felicia Tántaro Bottaro (DNI 30.652.181), María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830), Renata Tanzillo (DNI 41.990.954) y/o la Escribana María Cecilia Koundukdjian (Matrícula 4852) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder, pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, ratificadorias, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al respecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscripción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 34 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato. Por último, el Síndico Titular, Gabriel Orden, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:12 horas.

Pablo Bernardo Peralta
Presidente y Accionista

P/ Roberto Domínguez
María Eugenia Strunz

Gabriel Orden
Síndico Titular